

Boletín de Paz nº 11

Sector privado y construcción de paz:

estándares internacionales y herramientas En la última década han proliferado iniciativas para reconciliar los intereses legítimos de las empresas privadas, la generación de riqueza y las necesidades de construcción de paz sostenible. En particular se ha tratado de evitar que las empresas privadas nacionales y multinacionales alimenten directa o indirectamente conflictos armados cuando operan en zonas vulnerables. El tema adquirió relevancia tras una mayor conciencia de los retos de la globalización, la importancia de las dimensiones económicas de los conflictos armados de la posguerra fría y las crecientes demandas de consumidores, accionistas y sociedad civil por una responsabilidad corporativa más robusta y acorde con los ideales democráticos. Las iniciativas comprenden códigos de conducta voluntarios sectoriales, códigos voluntarios promovidos por instituciones como la Organización de Naciones Unidas, sistemas de certificación de “bienes limpios”, propuestas de legislación internacional e innovadoras alianzas entre empresas y ONG. El siguiente listado recoge algunas de las acciones y herramientas más sobresalientes.

| Iniciativa | Descripción general | Quiénes participan |
|--|--|---|
| Pacto Mundial (Global Compact) de Naciones Unidas, 1999. | 10 principios generales en derechos laborales, medio ambiente, derechos humanos y transparencia dirigidos principalmente a empresas privadas. Son de carácter voluntario y se hace seguimiento a través de reportes anuales de cumplimiento. | Más de 2000 empresas de todo el mundo, ONG, sindicatos y universidades que actúan como una red. La red colombiana del Pacto Mundial empezó a funcionar en 2004. |
| Lineamientos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales, revisados en 2000. | Recomendaciones voluntarias para empresas multinacionales sobre gobierno interno, ética empresarial, empleo, medidas anti-soborno y corrupción, competencia leal, manejo de información, entre otros. | 30 Estados miembros más Argentina, Brasil, Chile, Estonia, Israel, Latvia, Lituania y Eslovenia. Éstos acuerdan recomendaciones y se comprometen a promoverlas en las empresas que operan en su territorio. Algunos Estados optan por desarrollar regulación obligatoria. En Colombia Confecámaras ha liderado iniciativas para introducir lineamientos de buen gobierno. |
| Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, 2000. | Código de conducta voluntario con guías prácticas para multinacionales petroleras en temas de seguridad y análisis de riesgo. | Multinacionales petroleras, ONG, Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos y Noruega. En Colombia se está configurando un Comité Nacional con participación de los miembros de los Principios y el gobierno colombiano. |
| Esquema Proceso Kimberley, 2002. | Certificación de diamantes producidos legalmente para evitar ventas por grupos armados ilegales. El acuerdo estipula que solo los países participantes pueden comerciar entre sí. | 67 países y Taiwán. Adicionalmente, la estructura de gobierno interno otorga roles de asesoría y monitoreo a dos ONG (Global Witness y Partnership Africa Canada) y a la empresa privada a través del |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Iniciativa de Transparencia para Empresas Extractivas, lanzada en 2002.</p> | <p>Principios y guías para promover el buen uso de las regalías.</p> | <p>Consejo Internacional del Diamante. G8 con liderazgo del Reino Unido, empresas de petróleo y minería, ONG, asociaciones gremiales internacionales, el Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.</p> |
| <p>Borrador de Normas de Responsabilidad de Empresas Transnacionales y Otras Empresas Comerciales con respecto a los Derechos Humanos de Naciones Unidas, aprobado por la Subcomisión de Derechos Humanos en agosto, 2003.</p> | <p>Apoyado por escépticos de los códigos voluntarios, quienes esperan que se convierta en ley vinculante. Por ahora es una guía voluntaria. Aborda temas como igualdad de oportunidades laborales, defensa del consumidor y protección al medio ambiente. Sobresalen las recomendaciones explícitas y estándares de operación en zonas de conflicto armado, incluyendo la protección de los derechos humanos fundamentales.</p> | <p>Si el Borrador llegara a convertirse en ley, aplicaría a todas las empresas transnacionales y domésticas de los Estados signatarios.</p> |
| <p>Caja de Herramientas de Prácticas Sensibles al Conflicto, International Alert, 2005. ISO responsabilidad social, para lanzarse en 2007-8.</p> | <p>Guías para análisis de riesgo que tienen en cuenta los derechos humanos y los impactos de las empresas sobre la dinámica de los conflictos armados. En el 2004 ISO anuncia la creación de un estándar nuevo sobre responsabilidad social entendida de manera integral y como parte estratégica del mercado internacional. Sería otro estándar voluntario con legitimidad global.</p> | <p>Elaboradas por International Alert para uso voluntario por empresas privadas. No se requiere adhesión. Empresas e instituciones certificadoras.</p> |

La Fundación Ideas para la Paz lanzó en el 2004 el programa "Sector Empresarial y Conflicto" que a) promueve la adopción de estándares internacionales, b) recolecta y difunde buenas prácticas del sector privado en iniciativas que ayudan a la prevención del conflicto, la reinserción de desmovilizados y la reconciliación y c) realiza estudios académicos independientes.